

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 9.679/2011

Intentada sin efecto la notificación personal en su domicilio sito en calle Marruecos nº 5, Pl-5, Pta. B de Córdoba a D. Gaspar Murillo León de la admisión a tramite del Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por Dª María Ortiz Cuenca, para instalación en Paraje Loma de los Machos, Polígono 98 Parcela 13 del catastro de Fincas Rústicas de este municipio de una Granja Avícola para engorde de pollos, que a continuación se transcribe, se procede a su notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por este Ayuntamiento ha sido admitido a tramite el Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por doña María Ortiz Cuenca, para instalación en suelo no urbanizable de Granja Avícola para engorde de pollos, en Paraje Loma de los Machos, Polígono 98 Parcela 13 del Catastro de Fincas Rústicas de este municipio.

Lo que pongo en su conocimiento como propietario de terrenos colindantes con la actividad que se pretende instalar, comunicándole que dispone de un plazo de 20 días, a partir de la presente comunicación, para presentar cuantas observaciones estime pertinentes relacionadas con la mencionada instalación.

Lo que se hace publico a fin de que durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio se puedan presentar cuantas observaciones se estimen pertinentes relacionadas con la mencionada actividad.

Fuente Obejuna 3 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, p.d. El/La Teniente de Alcalde, firma ilegible.